Anexo único. Informe del avance del Programa de Trabajo Anual del Comité Coordinador 2024 - 2025

PI-PAET	Tema	Estrategia	Línea de Acción	Meta	Entregable	Responsables de coordinar estrategias	Período/Fecha	links o documentos de referencia	Avances
Proyecto Estratégico	1. Colaboración, Vinculación y Difusión.	1.1. Realizar actividades conmemorativas referentes al Día Internacional contra la Corrupción.	1.1.1. Diseñar y llevar a cabo la Semana de la Integridad 2024.	Realizar la Semana de la Integridad 2024.	Expediente de evidencia	CC a través de la SESAET	9 - 13 de diciembre de 2024	https://docs.google.com/document/d/1mepgylv9sitTLam8DCH2Z_ycnEcZ1d97GGc1PQkzyy4/edit	
			1.1.2. Crear materiales infográficos sobre el SAET y las atribuciones de cada institución integrante del CC.	Publicar, por lo menos, 12 infografías sobre el SAET.	12 infografías	Septiembre - IAIP hasmmer.... Octubre - CPC Noviembre - TJA pepsan47... Diciembre - SESAET Enero - IAIP hasmmer.... Febrero - CJPJET lilianaave... Marzo - CPC Abril - OFS enlacetla... Mayo - SFP lramirez.sf...	Septiembre 2024 - agosto 2025	Septiembre https://www.facebook.com/photo/?fbid=874680138104311&set=a.4212403267816 30&locale=es_LA Octubre https://www.facebook.com/photo/?fbid=888829613356030&set=a.4212403267816 30&locale=es_LA https://www.f...	**1.** Infografía publicada por el IAIP el 27 de septiembre. **2.** Infografía publicada por el CPC el 9 de octubre de 2024. **3.** Infografías publicadas por el TJA
		1.2. Contribuir a mejorar la comunicación a través de información de contacto fiable de los entes públicos y la instancia, que integran el Sistema	1.2.1. Rediseñar y actualizar el directorio de integrantes del Comité Coordinador disponible en el sitio web oficial de la Secretaría Ejecutiva.	1.2.1. Información de contacto de la totalidad de integrantes del CC actualizada y disponible en el sitio web oficial de la SESAET.	Información actualizada y disponible en el sitio saetlax.org	CC a través de la SESAET	Septiembre 2024 - febrero 2025	https://saetlax.org/quienes-lo-integran/	Concluido. Cualquier comentario que tengan, permanecemos atentas hasmmer.pineda@iaipti... , yeyeadaluz@gmail.com , enlacetlaxcala@ofstlaxc... , lilianaavendano83@gm... , cpc.elizabetholivares@g... , lramirez.sfp@tlaxcala.go...

Anexo único. Informe del avance del Programa de Trabajo Anual del Comité Coordinador 2024 - 2025

PI-PAET	Tema	Estrategia	Línea de Acción	Meta	Entregable	Responsables de coordinar estrategias	Período/Fecha	links o documentos de referencia	Avances
		Anticorrupción del Estado, así como de autoridades que investigan, substancian, resuelven y sancionan faltas administrativas.	1.2.2. Actualizar la información del Micrositio de Órganos Internos de Control (https://oic.saetlax.org/#/oic/oic), principalmente el directorio de autoridades que investigan, substancian, resuelven y sancionan faltas administrativas.	1.2.2. Actualización de datos y el directorio del Micrositio de Órganos Internos de Control. Sistemas y P...	Datos y directorio actualizados en el sitio https://oic.saetllax.org/#/oic/oic .	CC a través de la SESAET Sistemas y...	Septiembre 2024 - febrero 2025	Nos encontramos recopilando datos	
		1.3. Generar vinculación con los entes públicos, a partir de la difusión de las actividades de capacitación que imparta el Comité Coordinador.	1.3.1. Colaborar con la difusión de actividades de capacitación que impartan, la instancia e instituciones, integrantes del Comité Coordinador.	1.3.1. Difusión de actividades de capacitación impartidas por instituciones integrantes del Comité Coordinador.	Banners de difusión o links para difundir actividades de capacitación impartidas por el Comité Coordinador.	CC y SESAET	Septiembre 2024 - agosto 2025		
Prioridad 1. Formalizar programas y mecanismos de coordinación estratégicos entre autoridades encargadas de investigar, substanciar, resolver y sancionar faltas	**2. Mecanismos de coordinación entre autoridades que investigan, substancian, resuelven y sancionan faltas**	2.1. Generar las bases de coordinación entre autoridades facultadas para investigar, substanciar, resolver y sancionar faltas administrativas.	2.1.1. Generar mesas de trabajo con las áreas jurídicas de las instituciones integrantes del CC para la revisión y el análisis de factibilidad del proyecto de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Tlaxcala	2.1.1. 3 mesas de trabajo para analizar la factibilidad del proyecto de Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Tlaxcala.	Listas de asistencia.	CC y SESAET Juridico S...	Mes de Febrero, Abril y Junio 2025		
		2.2. Fortalecer las	2.2.1. Elaborar e impartir un modelo de capacitación regional dirigido a personas servidoras públicas Titulares y adscritas a los Órganos Internos de Control.	2.2.1. 1 programa diseñado y ejecutado de Capacitaciones Regionales	Ficha técnica de Capacitaciones Regionales.	SFP, OFS, OICs y *TJA.	Octubre 2024 - Noviembre 2024	Ficha Técnica Sede Apizaco y Sede Tlaxcala. https://drive.google.com/drive/folders/1Ld38aOUUpf	Capacitaciones programadas para el 17 y 25 de octubre de 2024.

Anexo único. Informe del avance del Programa de Trabajo Anual del Comité Coordinador 2024 - 2025

PI-PAET	Tema	Estrategia	Línea de Acción	Meta	Entregable	Responsables de coordinar estrategias	Período/Fecha	links o documentos de referencia	Avances
administrativas graves y no graves. (SESAET, 2020, p. 79)	**faltas administrativas graves y no graves.**	capacidades de autoridades que resuelven expedientes por faltas administrativas.	2.2.2. Generar un Manual de Procedimientos Modelo para la recepción de quejas y denuncias, para instituciones encargadas de investigar, substanciar, resolver y sancionar faltas administrativas graves y no graves, los cuales deben estar disponibles para su consulta	2.2.2. 1 Manual de Procedimientos Modelo para la recepción de quejas y denuncias	1 Documento	CJPJET, SFP, OFS, OICs y *TJA	Febrero 2025 - Mayo 2025		
Prioridad 2. Generar datos abiertos y versiones públicas de los procedimientos de responsabilidad concluidos y del número de aquellos que están en proceso. (SESAET, 2020, p. 79)	**3. Versiones públicas de procedimientos de responsabilidad.**	3.1. Impulsar la creación de herramientas asequibles para fortalecer la transparencia, a través de la publicación y difusión de datos abiertos, respecto de los procedimientos de responsabilidad administrativa	3.1.1. Actualizar el Micrositio administrado por el Comité Coordinador, a través de la Secretaría Ejecutiva para transparentar la información que generen los OIC: https://oic.saetlax.org/#/oic/oic	3.1.1. Actualizar la información del Micrositio de los Órganos Internos de Control.	Sitio actualizado: https://oic.saetlax.org/#/oic/oic	CC y *SESAET.	Abril- Junio 2025		
		3.2. Capacitar a las personas titulares de Órganos Internos de Control en materia de protección de datos personales y elaboración de versiones públicas para transparentar los procedimientos de responsabilidad concluidos en los entes públicos del Estado.	3.2.1. Realizar 1 actividad de sensibilización y capacitación para la elaboración de versiones públicas de los procedimientos de responsabilidad concluidos; dirigida a Titulares de los Órganos Internos de Control.	3.2.1. 1 capacitación y sensibilización sobre elaboración de versiones públicas y protección de datos personales.	Listas de asistencia	SFP, TJA, OFS, OICs e *IAIP.	Noviembre 2024		

Anexo único. Informe del avance del Programa de Trabajo Anual del Comité Coordinador 2024 - 2025

PI-PAET	Tema	Estrategia	Línea de Acción	Meta	Entregable	Responsables de coordinar estrategias	Período/Fecha	links o documentos de referencia	Avances
Prioridad 3. Impulsar la formación de procedimientos homologados para la presentación de denuncias y alertas por hechos de corrupción por parte de la ciudadanía, titulares de órganos internos de control e instituciones de fiscalización. Así	**4. Procedimientos homologados.**	4.1 Crear estándares para la presentación de denuncias por hechos de corrupción.	4.1.1. Difundir material infográfico sobre la presentación de denuncias y alertas por hechos de corrupción, presentadas por la ciudadanía, titulares de órganos internos de control y/o instituciones de fiscalización.	4.1.1. 1 Infografía elaborada por el CPC	1 Infografía publicada.	*FECC y *CPC	Noviembre 2024	https://drive.google.com/file/d/1FpjVpRatJkwuzSSAVSM6SHc8I9XeSJNV/view?usp=sharing	Con propuesta de diseño, en proceso de validación y publicación.
Prioridad 4. Diseñar, socializar y emplear procedimientos de análisis de información derivada de la implementación de la Plataforma Digital Estatal, para la prevención, detección, investigación y substanciación de faltas administrativas y hechos de corrupción. (SESAET, 2020, p. 80)	**5. Plataforma Digital del Estado de Tlaxcala.**	5.1. Socializar la información de los distintos Sistemas de la Plataforma Digital del Estado de Tlaxcala, que permita a las autoridades y la ciudadanía generar herramientas para su evaluación.	5.1.1. Impartir capacitaciones a titulares de Órganos Internos de Control sobre el funcionamiento, concentración y seguridad de datos, para su integración a los Sistemas de la Plataforma Digital del Estado de Tlaxcala.	5.1.1. Capacitar a los 60 municipios sobre la PDE.	Listas de registro.	CC a través de la SESAET.	Octubre 2024 - Agosto 2025		
			5.1.2. Realizar un taller referente al funcionamiento de las Plataformas: Digital Nacional y Digital del Estado, así como de la información contenida en cada uno de los Sistemas.	5.1.2. Realización de un taller sobre Plataforma Digital Nacional y Plataforma Digital del Estado de Tlaxcala.	Ficha técnica Listas de registro Evidencia fotográfica.	CC a través de la SESAET	Marzo 2025 - Abril 2025		

Anexo único. Informe del avance del Programa de Trabajo Anual del Comité Coordinador 2024 - 2025

PI-PAET	Tema	Estrategia	Línea de Acción	Meta	Entregable	Responsables de coordinar estrategias	Período/Fecha	links o documentos de referencia	Avances
Prioridad 7. Impulsar la certificación de las personas servidoras públicas que se desempeñan en instituciones receptoras de quejas, denuncias o alertas por faltas administrativas o hechos de corrupción. Así como en los procesos de investigación, substanciación, determinación	**6. Certificación de personas servidoras públicas.**	6.1. Realizar un diagnóstico de certificación de las personas servidoras públicas que reciben quejas, denuncias, alertas por faltas administrativas o delitos por hechos de corrupción.	6.1.1. Actualización del Diagnóstico de Certificación en https://saetlax.org/wp-content/uploads/2023/08/DiagnosticodeCertificacion.pdf	6.1.1 Actualización del Diagnóstico de Certificación de personas servidoras públicas que reciben quejas, denuncias o alertas por faltas administrativas o hechos de corrupción.	Documento que contiene el Diagnóstico.	CC a través de la SESAET.	Enero 2025 - Marzo 2025		
Prioridad 8. Diseñar instrumentos de medición y evaluación sobre el funcionamiento, capacidades y desempeño de las instituciones competentes en la detección, investigación, substanciación, determinación, resolución y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción, para mejorar la toma	**7. Instrumentos de medición y evaluación.**	7.1. Implementar un modelo de monitoreo y evaluación de desempeño de las instituciones públicas encargadas de la detección, investigación, substanciación, determinación, resolución y sanción de faltas administrativas y delitos por hechos de corrupción.	7.1.1. Impartir un taller en materia de género dirigido a las instituciones relacionadas con los procesos de procuración y administración de justicia de faltas administrativas y delitos por hechos de corrupción.	7.1.1. Taller en materia de Género.	Listas de asistencia	CJPJET, SFP, OFS, FECC, OICs, *TJA y SESAET.	Diciembre 2024		
			7.1.2. Elaborar un proyecto del Modelo de Evaluación para instituciones relacionadas con los procesos de procuración y administración de justicia de faltas administrativas y delitos por hechos de corrupción, en el que se incluyan: criterios para generar indicadores de desempeño, el enfoque de Derechos Humanos; Igualdad y No Discriminación; la Perspectiva de Género y características del modelo de Justicia	7.1.2. 1 proyecto que contenga un Modelo de Evaluación.	Documento disponible en el sitio Estudios y Proyectos.	CC y SESAET.	Abril 2025 - Junio 2025		

Anexo único. Informe del avance del Programa de Trabajo Anual del Comité Coordinador 2024 - 2025

PI-PAET	Tema	Estrategia	Línea de Acción	Meta	Entregable	Responsables de coordinar estrategias	Período/Fecha	links o documentos de referencia	Avances
de decisiones de las organizaciones y generar valor público. (SESAET, 2020, p. 81)		7.2. Ejecutar un diagnóstico para la autoevaluación de los Órganos Internos de Control, de la que se obtenga una evaluación de desempeño.	7.2.1. Realizar un diagnóstico de autoevaluación de los Órganos Internos de Control, en dónde se identifique por lo menos: el número de quejas que se reciben; número de procedimientos que se han iniciado; número de integración de procedimientos de responsabilidad administrativa y cuántos han sido turnados al TJA	7.2.1. 1 diagnóstico de autoevaluación de los OICs	Documento disponible en el sitio Estudios y Proyectos.	CJPJET, SFP, OFS, FECC, TJA, OICs y *SESAET.	Febrero 2025		
mecanismos de Gobierno Abierto que fortalezcan las acciones de prevención de la corrupción, por parte de instituciones encargadas de investigar, substanciar, determinar, sancionar y resolver las faltas administrativas y delitos por hechos de corrupción.	**8. Gobierno Abierto.**	8.1 Fomentar la adopción de prácticas de cocreación, colaboración, transparencia proactiva y rendición de cuentas por parte de las instancias encargadas de investigar, substanciar, determinar, resolver y sancionar faltas administrativas y delitos por hechos de corrupción.	8.1.1. Realizar un evento de capacitación o foro de intercambio de experiencias sobre Gobierno Abierto y Justicia Abierta, dirigidas a autoridades encargadas de investigar, substanciar, determinar, resolver y sancionar faltas administrativas y delitos por hechos de corrupción.	8.1.1. 1 capacitación en materia de Gobierno Abierto	Ficha técnica Listas de registro/ Evaluación. Evidencia fotográfica	CJPJET, FECC, OFS, TJA, OICs e *IAIP. S	Febrero 2025 - Marzo 2025		
Prioridad 13. Implementar talleres de inteligencia anticorrupción para la detección de faltas administrativas y delitos por hechos de corrupción, por medio de análisis	**9. Talleres de Inteligencia Anticorrupción.**	9.1. Promover talleres y acciones que faciliten la colaboración de instituciones dedicadas al análisis de información de fuentes abiertas en materia de inteligencia anticorrupción, que permitan simplificar la detección de faltas administrativas y delitos por hechos de	9.1.1. Suscribir convenios de colaboración entre organismos o instituciones públicas y/o privadas dedicadas al análisis de información de fuentes abiertas para la detección de faltas administrativas y delitos por hechos de corrupción	9.1.1. 1 Convenio de Colaboración.	Convenio firmado.	CC a través de la SESAET	Enero 2025 - Agosto 2025		

Anexo único. Informe del avance del Programa de Trabajo Anual del Comité Coordinador 2024 - 2025

PI-PAET	Tema	Estrategia	Línea de Acción	Meta	Entregable	Responsables de coordinar estrategias	Período/Fecha	links o documentos de referencia	Avances
Prioridad 14. Diseñar campañas de difusión y orientación para la presentación de denuncias por faltas administrativas o delitos por hechos de corrupción. (SESAET, 2020, p. 82)	**10. Orientación ciudadana sobre la presentación de denuncias**	10.1. Generar acciones de orientación a la ciudadanía para difundir las instancias competentes y procedimientos para la presentación de denuncias por faltas administrativas o delitos por hechos de corrupción.	10.1.1. Diseñar un programa permanente, coordinado por el Comité de Participación Ciudadana, para fomentar la cultura de la denuncia ciudadana por faltas administrativas o delitos por hechos de corrupción, en un lenguaje claro, incluyente y accesible para las personas sin formación jurídica, personas con capacidades diferentes y con versiones en lenguas originarias del Estado.	10.1.1. Programa permanente para fomentar la cultura de la denuncia ciudadana	Documento.	*CPC y OICs. cpc.eliza...	Octubre 2024	https://drive.google.com/file/d/1FpjVpRqtJkwuzSSAVSM6SHc8I9XeSJNV/view?usp=sharing	En proceso de traducirse al Náhuatl
			10.1.2. Identificar herramientas factibles, accesibles, fiables y gratuitas, así como buenas prácticas para asistir a la ciudadanía en tiempo real de los procedimientos para la presentación de denuncias por faltas administrativas o delitos por hechos de corrupción.	10.1.2. 1 herramienta de asistencia a la ciudadanía.	Documento descriptivo y herramienta.	CPC cpc.eliza...	octubre 2024		Etapa de planeación
		10.2. Impulsar la conformación de una red ciudadana, para la prevención identificación y detección de actos de corrupción.	10.2.1. Establecer los lineamientos para el registro voluntario de las organizaciones de la sociedad civil que deseen colaborar de manera coordinada con el Comité de Participación Ciudadana para establecer una red de participación ciudadana.	10.2.1. Acta de instalación y directorio publicado.	Acta de instalación.	CPC.	febrero 2025		En etapa de planeación
					Directorio				En etapa de planeación

Anexo único. Informe del avance del Programa de Trabajo Anual del Comité Coordinador 2024 - 2025

PI-PAET	Tema	Estrategia	Línea de Acción	Meta	Entregable	Responsables de coordinar estrategias	Período/Fecha	links o documentos de referencia	Avances
Prioridad 15. Implementar programas de capacitación permanente y de sensibilización sobre la importancia del servicio público y		11.1. Elaborar programas anuales de sensibilización de ética, integridad y prevención de la corrupción, conferencias, seminarios, cursos o talleres dirigidos a personas servidoras públicas, impartidas por las instituciones integrantes del CC.	11.1.1. Programar capacitaciones al personal de los Órganos Internos de Control y Responsables de las áreas de Recursos Humanos en temas de Ética e Integridad, para que a su vez sean replicados entre el personal de la dependencia o entidad	11.1.1. Capacitar a alrededor de 200 personas servidoras públicas del poder ejecutivo	Reporte de evidencia fotográfica y número de capacitaciones realizadas.	CC *SFP	Octubre 2024, Diciembre 2024 y Mayo 2025		En etapa de planeación
			11.1.2. Impartir sesiones informativas y de sensibilización en materia de integridad policial.	11.1.2. Impartir 10 sesiones informativas.	Reporte de evidencia fotográfica. Listas de asistencia.	*CJPJET y *CPC.	Marzo 2025 - Julio 2025		En etapa de planeación
		11.2. Realizar actividades permanentes de evaluación sobre la normatividad de la ética e integridad pública en los EPET	11.2.1. Diseñar un proyecto que contenga un instrumento o mecanismo de evaluación dirigidos a las personas servidoras públicas que permitan contribuir a un conocimiento integral de sus Códigos de Ética y de Conducta.	11.2.1. 1 proyecto de instrumento o mecanismo de evaluación dirigido a las personas servidoras públicas que permita contribuir a un conocimiento integral de sus Códigos de Ética y de Conducta	Documento del proyecto que contenga el instrumento o mecanismo de evaluación.	CC.	Enero 2025 - Julio 2025		Actualización del micrositio a traves de la SESAET
			11.2.2. Promover que los comités de ética y las personas titulares de los OIC de los EPET difundan información periódica sobre diagnósticos, seguimiento y evaluación que permitan contribuir al cumplimiento de los códigos de ética y de conducta en el MEP.	11.2.2. Aperturar un apartado en el Micrositio de Ética Pública con una ruta crítica para la difusión de información.	Actualización del sitio https://oic.saetllax.org/#/oic/plt/plt	SFP, OFS, CPC y *SESAET	Enero 2025 - Agosto 2025	https://oic.saetllax.org/#/oic/plt/plt	

Anexo único. Informe del avance del Programa de Trabajo Anual del Comité Coordinador 2024 - 2025

PI-PAET	Tema	Estrategia	Línea de Acción	Meta	Entregable	Responsables de coordinar estrategias	Período/Fecha	links o documentos de referencia	Avances
la ética e integridad pública. (SESAET, 2020, p. 83)	**11. Ética e integridad pública.**		11.2.3. Implementar la metodología y evaluación de desempeño de los Comités de Ética de los entes anualmente, así como difundir los resultados en el micrositio de Ética.	11.2.3. Implementación del Sistema Informático para conocer los avances de los Comités de Ética del Poder Ejecutivo.	Evidencia de la implementación del Sistema Informático de la SFP	*SFP lramirez.sf...	mayo 2025		
		11.3. Fomentar en los EPET la creación de mecanismos que coadyuven al establecimiento de acciones de afirmación positiva y políticas enfocadas en la integridad y la igualdad de género.	11.3.1. Impulsar la creación de Comités de Igualdad de Género en los EPET que aún no integren sus Unidades de Igualdad de Género, los cuales contribuyan a prevenir faltas administrativas relacionadas con cualquier tipo de violencia de género. Con base en la legislación, en los Tratados y Convenciones en materia Anticorrupción y de Igualdad de Género del Estado Mexicano.	11.3.1. Acciones para impulsar la creación de Comités de Igualdad en los EPET.	Evidencia de las actividades	CC, *OFS.	Octubre 2024 - Junio 2025		Reunión con la Lcda. Nydia Cano, Directora del IEM; con la Lcda. Claudia Mora de la Consejería Jurídica y con el enlace del OFS, C.P. Héctor Escobar Pluma para iniciar con la primera etapa del diagnóstico que consiste en la solicitud de información a sujeros obligados del Estado de Tlaxcala en materia de unidades y comités de igualdad de género.
			11.3.2. Realizar sensibilizaciones y capacitaciones dirigidas a las Unidades y Comités de Igualdad de Género, así como a las personas servidoras públicas para prevenir la comisión de faltas administrativas relacionadas con cualquier tipo de violencia de género.	11.3.2. 1 sesión de sensibilización y capacitaciones dirigidas a Unidades y Comités de Igualdad de Género.	Banner y material de exposición.	*TJA	marzo 2025		

Anexo único. Informe del avance del Programa de Trabajo Anual del Comité Coordinador 2024 - 2025

PI-PAET	Tema	Estrategia	Línea de Acción	Meta	Entregable	Responsables de coordinar estrategias	Período/Fecha	links o documentos de referencia	Avances
Prioridad 18. Impulsar la adopción, socialización y fortalecimiento de políticas de integridad y prevención de conflictos de interés, en los entes públicos, mediante comités de ética. (SESAET, 2020, p. 83)		11.4. Coadyuvar a la integración de un Código de Ética único, basado en las Reglas de Integridad establecidas en la Ley General de Responsabilidades Administrativas e incorporar las TIC en su implementación.	11.4.1. Generar un proyecto y/o propuesta de revisión de los Códigos de Ética, diseñado y ejecutado por la Comisión Ejecutiva, para verificar la incorporación de las reglas de integridad. El resultado estará disponible en el Micrositio de Ética Pública.	11.4.1. Revisiones aleatorias de Códigos de Ética, de por lo menos el 50% de los EPET.	Informe disponible en https://oic.saetlax.org/#/oic/plt/plt	SFP, OFS y *CPC	Octubre 2024 - Julio 2025		
Prioridad 16. Diseñar la institucionalización del Servicio Profesional de Carrera para los entes públicos. (SESAET, 2020, p. 83)	**12. Servicio Profesional de Carrera.**	12.1. Impulsar mecanismos de Parlamento Abierto para institucionalizar el Servicio Profesional de Carrera en el Estado de Tlaxcala.	12.1.1. Realizar un diagnóstico, por la Comisión Ejecutiva, de la normatividad estatal, referente al Servicio Profesional de Carrera.	12.1.1. Diagnóstico de Servicio Profesional de Carrera.	Documento disponible en el sitio de estudios y proyectos: https://saetlax.org/estudios-y-proyectos/	CPC, SFP y SESAET.	enero 2025		En etapa de planeación
Prioridad 17. Generar bases y criterios mínimos para el diseño, desarrollo y ejecución de programas de recursos humanos en el servicio público, a nivel estatal y municipal en funciones que, por su naturaleza, requieren de	**13. Criterios de contratación.**	13.1. Incentivar a que los procesos de designaciones a cargos públicos se desarrollen bajo la cultura de la legalidad y los principios de competencia por mérito e inclusión.	13.1.1. Diseñar una cédula que permita diagnosticar los criterios mínimos de contratación de los perfiles requeridos en los programas, planes o procesos de recursos humanos, en la designación de cargos públicos, en los cuales se considerará el Enfoque de Derechos humanos, la Perspectiva de Género y el Principio de Igualdad y No Discriminación	13.1.1. Proyecto de Cédula.	Documento que contenga el Proyecto de Cédula.	CC	Febrero 2025 - Mayo 2025		Considerar la primera reunión de este Proyecto entre el 3 y 7 de febrero de 2025

Anexo único. Informe del avance del Programa de Trabajo Anual del Comité Coordinador 2024 - 2025

PI-PAET	Tema	Estrategia	Línea de Acción	Meta	Entregable	Responsables de coordinar estrategias	Período/Fecha	links o documentos de referencia	Avances
Prioridad 19. Diseñar e implementar un mecanismo de evaluación del desempeño de los Comités de Ética. (SESAET, 2020, p. 84)	**14. Mecanismo de evaluación a Comités de Ética.**	14.1. Crear herramientas que permitan revisar y evaluar el desempeño de los Comités de Ética de los EPET.	14.1.1. Diseñar un proyecto que contenga lineamientos, criterios o estándares para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética de los entes públicos del Estado de Tlaxcala, en los que deberá considerarse: la Perspectiva de Género, el Enfoque de Derechos Humanos y el Principio de Igualdad y No Discriminación.	14.1.1. Documento de metodología, criterios o estándares.	Documento disponible en el sitio de Estudios y Proyectos https://saetlax.org/estudios-y-proyectos/	CC a través de la *SESAET.	junio 2025		
			14.1.2. Revisar y monitorear los avances de los Comités de Ética del Poder Ejecutivo instalados, a través de un Sistema Informático.	14.1.2. Implementación del Sistema Informático.	Captura de pantalla de la implementación del Sistema Informático	*SFP	mayo 2025		
Prioridad 21. Implementar modificaciones en los planes de estudio de los		15.1. Incentivar mecanismos de coordinación y	15.1.1. Formar un Grupo Especializado para la realización de un análisis integral referente a los planes de estudio, específicamente de cómo se integran las temáticas de integridad pública, civismo, el derecho humano a vivir en un ambiente libre de corrupción, el derecho de acceso a una vida libre de violencia y la perspectiva de género en los niveles de educación básica, media y media superior, impulsado por el Comité de Participación	15.1.1. Formar un grupo especializado	Minuta o Acta.	CPC	Octubre 2024 - Agosto 2025	https://drive.google.com/file/d/1RITy086aW0QwW7g2ZS7vvXsiAvxD-y5V/view	Reunion de trabajo realizada el 4 de septiembre en las instalaciones de la SEP-USET.

Anexo único. Informe del avance del Programa de Trabajo Anual del Comité Coordinador 2024 - 2025

PI-PAET	Tema	Estrategia	Línea de Acción	Meta	Entregable	Responsables de coordinar estrategias	Período/Fecha	links o documentos de referencia	Avances
niveles inicial a medio superior, a través de las instituciones competentes, para que consideren la profundización de los temas de ética, integridad pública y civismo. (SESAET, 2020, p. 84)	**15. Anticorrupción en el sector educativo**	coordinación y colaboración con las instituciones competentes, para crear un grupo especializado que participe en el análisis de planes de estudio desde una perspectiva de ética, integridad pública y civismo.	15.1.2. Crear un proyecto a través del Grupo Especializado, para fortalecer los planes de estudio de los niveles de educación básica, media y media superior en materia de integridad pública, civismo, el derecho humano a vivir en un ambiente libre de corrupción, el derecho de acceso a una vida libre de violencia y la perspectiva de género.	15.1.2 1 proyecto derivado del Grupo Especializado conformado	Documento.	*CPC.	Octubre 2024 - Agosto 2025		
			15.1.3. Concientizar a niñas y niños de 4°, 5° y 6° de primaria acerca de los valores para prevenir la corrupción, enfocados en actividades para impulsar el trabajo en equipo, honestidad, integridad, a través de talleres en las escuelas públicas del estado	15.1.3. Realizar 450 talleres en las escuelas primarias del estado de Tlaxcala, principalmente las de alta marginación social.	Evidencia fotográfica. Reporte de visitas Número de talleres realizados.	*SFP.	Septiembre 2024 - Julio 2025		
Prioridad 22. Implementar programas de testigos sociales para procedimientos de adquisiciones, que cuente con medios de verificación de resultados y con posibilidad de emitir una opinión fundada a la autoridad correspondiente o al Comité de Adquisiciones de la institución a la que se refiera.	**16. Figura de Testigo Social.**	16.1. Incluir la figura del Testigo Social en la normatividad local, principalmente en las Leyes en materia de Adquisiciones y Obra Pública, así como examinar a través de Parlamento Abierto, la factibilidad de un instrumento jurídico sobre esta figura.	16.1.1. Impulsar un ejercicio de Parlamento Abierto coordinado por el Comité de Participación Ciudadana, para analizar la creación de un instrumento jurídico, en el que se incluya la figura de Testigos Sociales.	16.1.1. 1 documento de análisis de factibilidad para incluir la figura de testigo social en la normatividad local.	Documento que contenga el análisis de factibilidad	CPC	enero 2025		En etapa de planeación

Anexo único. Informe del avance del Programa de Trabajo Anual del Comité Coordinador 2024 - 2025

PI-PAET	Tema	Estrategia	Línea de Acción	Meta	Entregable	Responsables de coordinar estrategias	Período/Fecha	links o documentos de referencia	Avances
Prioridad 23. Implementar un modelo de evaluación del desempeño del Sistema Anticorrupción del Estado de Tlaxcala, en concordancia con las determinaciones del Sistema	**17. Sesión Ordinaria del SAET**	17.1. Realizar la instalación del Sistema Anticorrupción del Estado de Tlaxcala, para analizar, posteriormente, con la totalidad de sus integrantes el modelo de evaluación de desempeño a instaurar, observando las determinaciones del SNA.	17.1.1. Realizar la Primera Sesión Ordinaria del Sistema Anticorrupción del Estado de Tlaxcala, de acuerdo con lo dispuesto por los Lineamientos que regulan las sesiones del Sistema Anticorrupción del Estado de Tlaxcala.	17.1.1. Realizar la Primera Sesión Ordinaria del Sistema Anticorrupción del Estado de Tlaxcala.	Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Sistema Anticorrupción del Estado de Tlaxcala.	CC	marzo 2025		
Prioridad 24. Fomentar el reporte de compras y adquisiciones en tiempo real, por medio de la utilización de las herramientas de Tecnologías de la Información y la Comunicación. (SESAET, 2020, p	**18. El uso de TIC en las Compras Públicas.**	18.1. Establecer los criterios para el funcionamiento del Sistema de Información Pública de Contrataciones de la Plataforma Digital del Estado de Tlaxcala	18.1.1. Definir los criterios de interconexión de los EPET al Sistema de Información Pública de Contrataciones de la Plataforma Digital del Estado de Tlaxcala	18.1.1. Criterios de interconexión	Documento	CC a través de la SESAET	Julio 2025 - Agosto 2025		
Prioridad 25. Desarrollar e implementar políticas de transparencia proactiva y gobierno abierto que fortalezca la rendición de cuentas y la vigilancia social en materia de infraestructura, obra pública y	**19. Transparencia proactiva en materia de Infraestructura .**	19.1. Desarrollar estándares mínimos relativos a la información que se publica en materia de infraestructura y obra pública, considerando la utilización de TIC.	19.1.1. Generar un diagnóstico, elaborado por el Comité de Participación Ciudadana en dónde se identifiquen los rubros que se publican actualmente en esta materia por los EPET y qué información debería publicarse para concretar la categoría de Transparencia Proactiva.	19.1.1. 1 Diagnóstico.	Documento concluido y publicado.	IAIP, SFP, OFS y *CPC	febrero 2025		Etapa de planeación
Prioridad 27. Crear observatorios y laboratorios de innovación social para la gestión de riesgos de corrupción en los puntos de contacto gobierno	**20. Observatorio Anticorrupción del Estado de Tlaxcala**	20.1. Impulsar la creación de observatorios ciudadanos para identificar riesgos de corrupción en los trámites, servicios y	20.1.1. Ejecutar el Programa de capacitación y las acciones necesarias con el Observatorio Anticorrupción para la identificación de riesgos de corrupción en los trámites, servicios y procedimientos de compras puclicas en el estado	20.1.1. Ejecutar el Programa de capacitación	Listas de asistencia. Evidencia fotográfica.	SFP (CEMERT, OMG), IAIP, CPC y SESAET.	Octubre 2024 - Diciembre 2024	https://drive.google.com/ https://drive.google.com/file/d/1mN8ZgYjEG4uf91vc4E1KIlv6wOg25C6_/view	Temario y capacitación desarrollados; a integrantes del observatorio. Temario y capacitación desarrollados; a integrantes del observatorio. (evidencia fotográfica)

Anexo único. Informe del avance del Programa de Trabajo Anual del Comité Coordinador 2024 - 2025

PI-PAET	Tema	Estrategia	Línea de Acción	Meta	Entregable	Responsables de coordinar estrategias	Período/Fecha	links o documentos de referencia	Avances
sociedad, así como para la vigilancia en compras y adquisiciones públicas. (SESAET, 2020, p. 85)	**de Tlaxcala**	trámites, servicios y procedimientos de compras públicas.	20.1.2. Contribuir a la elaboración de un reporte de hallazgos de riesgos de corrupción identificados por el Observatorio Anticorrupción	20.1.2. 1 reporte de hallazgos de riesgos de corrupción	Documento.	SFP, IAIP, CPC y SESAET.	febrero 2025		En estapa de Planeación
Prioridad 28. Implementar muestras mayores de auditorías de desempeño a programas específicos, las cuales deberán contar con la capacidad de análisis del impacto de las acciones y en general de la eficiencia de los programas presupuestarios en la resolución de problemas públicos. (SESAET, 2020, p. 86)	**21. Auditorías de Desempeño.**	21.1. Fortalecer los mecanismos de colaboración entre autoridades responsables de fiscalizar y realizar auditorías en el Estado de Tlaxcala.	21.1.1. Promover la celebración de Convenios de Colaboración, a nivel subnacional, entre autoridades facultadas para fiscalizar y auditar, con el objetivo de impartir capacitaciones conjuntas; intercambiar, sistematizar y utilizar información para detectar e investigar posibles hechos de	21.1.1. Convenios de Colaboración	Convenios firmados.	*OFS.	Junio 2025 - Julio 2025		
		21.2. Generar propuestas para ampliar las revisiones sobre eficacia, eficiencia, economía, calidad del bien, trámite o servicio ofrecido, satisfacción ciudadana, impacto social y ambiental en el ejercicio del presupuesto	21.2.1. Diseñar una propuesta por el Comité de Participación Ciudadana, enfocada en ampliar las revisiones sobre eficacia, eficiencia, economía, trámite o servicio ofrecido, satisfacción ciudadana, impacto social y ambiental, en el ejercicio del presupuesto	21.2.1. 1 proyecto que contenga la propuesta del CPC.	Documento con la propuesta del CPC.	*CPC	abril 2025		Etapa de socialización.
			21.2.2. Evaluar el cumplimiento de los objetivos y metas programadas a entes públicos, a fin de detectar irregularidades que en su caso existan en el desarrollo de la gestión financiera, a efecto de que sean corregidas de forma inmediata.	21.2.2. Realizar 60 auditorías preventivas a dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, para verificar el correcto Ejercicio de los Recursos destinados a obra pública del año en curso.	Cédulas con propuestas de solventación a las observaciones realizadas con su documentación soporte.	OFS y *SFP enlacetla... y lramirez.sf...	Diciembre 2024 y Junio 2025		

Anexo único. Informe del avance del Programa de Trabajo Anual del Comité Coordinador 2024 - 2025

PI-PAET	Tema	Estrategia	Línea de Acción	Meta	Entregable	Responsables de coordinar estrategias	Período/Fecha	links o documentos de referencia	Avances
Prioridad 29. Promover la creación y adopción de criterios y estándares unificados en las compras, contrataciones y adquisiciones públicas, que acoten espacios de arbitrariedad. (SESAET, 2020, p. 86)	**22. Criterios para el personal que interviene en los procedimientos de Compras Públicas.**	22.1. Establecer criterios en la designación del personal encargado de compras, adquisiciones y contrataciones públicas de los Entes Públicos	22.1.1. Proponer los criterios para los perfiles del personal encargado de realizar compras públicas en la entidad, colocando requisitos académicos, de experiencia, de ética e integridad con perspectiva de género, enfoque de derechos humanos y el principio de igualdad y no discriminación.	22.1.1. 1 proyecto de criterios para los perfiles del personal encargado de realizar compras públicas.	Documento publicado en Estudios y Proyectos.	CPC, IAIP, SFP, OFS y SESAET.	Febrero 2025 - Mayo 2025		Etapa de socialización
		22.2. Fortalecer los conocimientos de las personas servidoras públicas encargadas de compras, adquisiciones y contrataciones públicas de los EPET.	22.2.1. Diseñar el Programa de capacitación permanente en materia archivística; prevención de fraude; Estándar de Contrataciones Abiertas (EDCA); plataformas digitales anticorrupción, prevención, riesgos de corrupción y conflictos de interés, para el personal involucrado en las compras y contrataciones públicas de los EPET, así como para las personas integrantes de sus comités de ética, contrataciones y compras	22.2.2. 1 programa de Capacitación.	Documento publicado en Estudios y Proyectos	IAIP, SFP, OFS y *SESAET.	junio 2025		
Prioridad 31. Fortalecer la política de mejora regulatoria con el análisis de los		23.1. Realizar actividades colaborativas con el Consejo de Mejora Regulatoria del Estado de Tlaxcala, principalmente en el ámbito municipal, para disminuir la incidencia de la corrupción en trámites y servicios.	23.1.1. Elaborar un diagnóstico, coordinado por el Comité de Participación Ciudadana, que permita identificar riesgos de corrupción en los trámites y servicios, el cual deberá ser público.	23.1.1. 1 Diagnóstico elaborado por el CPC.	Documento publicado	SFP, SESAET, CEMERT y *CPC.	abril 2025		En etapa de socialización.

Anexo único. Informe del avance del Programa de Trabajo Anual del Comité Coordinador 2024 - 2025

PI-PAET	Tema	Estrategia	Línea de Acción	Meta	Entregable	Responsables de coordinar estrategias	Período/Fecha	links o documentos de referencia	Avances
trámites y servicios que son señalados con mayor número de casos de hechos de corrupción. Además, promover la mejora, simplificación y unificación de los procesos institucionales y trámites y servicios públicos. (SESAET, 2020, p. 86)	**23. Mejora Regulatoria.**	23.2. Impulsar la adopción de mecanismos, herramientas tecnológicas, de acceso a la información y transparencia, que permitan mejorar la vigilancia ciudadana en los trámites y servicios, principalmente en aquellos identificados con alta incidencia de corrupción en el estado.	23.2.1. Actualizar la página web de la Secretaría de la Función Pública proporcionando a los usuarios características funcionales y amigables (hipervínculos y/o links, banner).	23.2.1. Actualización del sitio web, facilitando la interacción de la ciudadanía con esta Secretaría y promoviendo la transparencia	Liga del sitio web de la SFP.	*SFP @	Marzo 2025 y Junio 2025		
			23.2.2. Incluir en la evaluación de Obligaciones de Transparencia que realizará el IAIP en 2025, las fracciones XIX y XX del artículo 63 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala.	23.2.2. Incluir en las obligaciones de transparencia variables de trámites y servicios (fracciones XIX y XX del artículo 63 de la LTAIPET)	Evaluación de Obligaciones de Transparencia.	IAIP hasmmer....	Junio 2025 - Julio 2025		
Prioridad 32. Establecer un mecanismo de evaluación y monitoreo de los acuerdos y compromisos generados en el Consejo Estatal de Mejora Regulatoria. (SESAET, 2020, p. 87)		23.3. Coadyuvar con la CEMERT, a que los Municipios elaboren sus Programas de Mejora Regulatoria, como una herramienta que mejorará la regulación vigente e incluirá la implementación de acciones de simplificación de trámites y servicios, fortaleciendo los acuerdos y compromisos que se generan en el Consejo Estatal de Mejora Regulatoria.	23.3.1. Realizar sesiones informativas sobre los instrumentos y acciones que deben realizarse en el ámbito municipal como la designación de personas comisionadas, la elaboración de los Programas Municipales de Mejora Regulatoria, entre otras.	23.3.1. Realizar una sesión informativa sobre la Política de Mejora Regulatoria	Ficha técnica.	CEMERT, SFP, CPC y SESAET.	Noviembre 2024 - Marzo 2025		Etapa de planeación.
					Listas de asistencia.				Etapa de planeación.
			23.3.2. Coadyuvar con la realización de un monitoreo sobre la designación de personas comisionadas de Mejora Regulatoria y la elaboración de Programas Municipales en la materia, mediante una metodología diseñada e implementada por el	23.3.2. 1 documento de monitoreo.	Documento	CEMERT, SFP, SESAET y *CPC	mayo 2025		Etapa de socialización.

Anexo único. Informe del avance del Programa de Trabajo Anual del Comité Coordinador 2024 - 2025

PI-PAET	Tema	Estrategia	Línea de Acción	Meta	Entregable	Responsables de coordinar estrategias	Período/Fecha	links o documentos de referencia	Avances
Diseñar desde la evidencia, pericia técnica y viabilidad presupuestal, una propuesta para la creación del Fondo para el Gobierno Digital, en el que se destinen recursos para posibilitar un mayor número de trámites sin la necesidad de que las personas se presenten en las oficinas físicamente. (SESAET, 2020	**24. Fondo para el Gobierno Digital.**	24.1. Generar diagnósticos, análisis y acciones colaborativas con el objetivo de crear un Fondo de Gobierno Digital para el Estado de Tlaxcala.	24.1.1. Realizar un cuestionario dirigido a entes públicos sobre los trámites y servicios que se hacen de forma presencial y los que se realizan de manera digital, así como el presupuesto asignado a este rubro.	24.1.1. 1 análisis de viabilidad presupuestal.	Documento publicado por el CPC.	*CPC.	mayo 2025		Etapa de socialización.
		24.2. Implementar el Proyecto de Expediente Electrónico en el Poder Judicial del Estado.	24.2.1. Seguimiento de la digitalización de todos los expedientes que actualmente se encuentran en el Tribunal Superior de Justicia con el objetivo de concretar la realización de juicios virtuales.	24.2.1. 1 proyecto de Expediente Electrónico.	Sitio web	*CJPJET	Julio 2025 - Agosto 2025		
Prioridad 34. Fortalecer los mecanismos de evaluación de los programas presupuestarios con enfoques de derechos humanos y gestión de riesgos de corrupción. (SESAET, 2020, p.	**25. Mecanismos de evaluación presupuestaria**	25.1. Contribuir a que los Programas presupuestarios cuenten con mecanismos de evaluación con enfoque de Derechos Humanos, Perspectiva de Género, No Discriminación y gestión de riesgos de corrupción	25.1.1. Generar un Diagnóstico en el que la Comisión Ejecutiva identifique y presente qué mecanismos de evaluación se encuentran en los programas presupuestarios y si estos incluyen el enfoque de Derechos Humanos, así como gestión de riesgos de corrupción.	25.1.1. 1 diagnóstico de programas presupuestarios .	Documento publicado.	*CPC y SESAET.	Octubre 2024 - Julio 2025		Etapa de planeación.
Fomentar la conformación de una coalición de empresas íntegras que impulse la adopción de buenas prácticas internacionales anticorrupción dentro del sector productivo. (SESAET, 2020, p.	**26. Coalición de Empresas Íntegras**	26.1. Sensibilizar a afiliadas, afiliados y personal que labora en las Cámaras Empresariales del Estado, en materia de Integridad Pública, Perspectiva de Género, Enfoque de Derechos Humanos y No Discriminacion	26.1.1. Realizar sensibilizaciones y sesiones informativas sobre Integridad Pública, Perspectiva de Género y Derechos Humanos en las Cámaras Empresariales del Estado, enfatizando en la relevancia de la Ética, el enfoque de Derechos Humanos y la No Discriminacion	26.1.1. 2 sesiones de sensibilización.	Listas de registro. Evidencia fotográfica.	CC	septiembre 2024		

Anexo único. Informe del avance del Programa de Trabajo Anual del Comité Coordinador 2024 - 2025

PI-PAET	Tema	Estrategia	Línea de Acción	Meta	Entregable	Responsables de coordinar estrategias	Periodo/Fecha	links o documentos de referencia	Avances
Prioridad 39. Fomentar el desarrollo y uso de mecanismos colaborativos y digitales de participación ciudadana para presentar propuestas anticorrupción. (SESAET, 2020, p. 89)	**27. Mecanismos de Participación Ciudadana.**	27.1 Desarrollar un programa de sensibilización y materiales infográficos sobre mecanismos de colaboracion y participacion ciudadana	27.1.1 Realizar un programa de sensibilización y/o de sesiones informativas, en materia de colaboración y participación ciudadana, en el que se establezca objetivo, población objetivo y metas anuales.	27.1.1. 1 programa de Sensibilización dirigido a la ciudadanía.	Documento que contenga el programa de sensibilización.	*CPC	junio 2025		Etapa de socialización.
			27.1.2 Diseñar materiales infográficos sobre los proyectos que realiza el CPC.	27.1.2. Publicar 4 infografías sobre los proyectos de cada integrante del CPC.	Infografías publicadas en sus redes sociales.	*CPC	Noviembre 2024, Enero 2025, Marzo 2025, Mayo 2025 y Julio 2025	LIGA VIDEO CPC: https://www.facebook.com/CPCTlaxcala/videos/1898831017290610?locale=es_LA Infografías publicadas CPC: https://www.facebook.com/photo.php?fbid=902450671993924&set=pb.100066869994092.-2207520000&type=3&locale=es_LA https://www.facebook.com/photo.php?fbid=893492392889752&set=pb.100066869994092.-2207520000&type=3&locale=es_LAhttps://www.facebook.com/photo.php?fbid=874680138104311&set=pb.100066869994092.-2207520000&type=3&locale=es_LA	Video e infografias publicados y en diseño más publicaciones

Anexo único. Informe del avance del Programa de Trabajo Anual del Comité Coordinador 2024 - 2025

PI-PAET	Tema	Estrategia	Línea de Acción	Meta	Entregable	Responsables de coordinar estrategias	Período/Fecha	links o documentos de referencia	Avances
			27.1.3. Diseñar materiales infográficos sobre mecanismos de colaboración y de participación ciudadana.	27.1.3. Generar 2 infografías	Captura de pantalla en la publicación en redes sociales.	*SFP.	Enero 2025, Marzo 2025 y Mayo 2025		
		27.2. Incluir Tecnologías de la Información en mecanismos de participación ciudadana	27.2.1. Analizar la incorporación de herramientas digitales para la participación ciudadana o identificar buenas prácticas, a través de actividades dirigidas a la comunidad estudiantil.	27.2.1. 1 documento de análisis de incorporación de herramientas digitales.	Documento del análisis realizado o de las buenas prácticas identificadas.	*CPC.	julio 2025		Etapa de socialización.
			27.2.2. Impartir capacitaciones sobre herramientas digitales y el uso de redes sociales para mejorar la comunicación hacia la sociedad	27.2.2. 1 capacitación en línea o presencial para socializar medios de difusión.	Evidencia fotográfica	*CPC.	julio 2025		Etapa de socialización.
					Diapositivas				Etapa de socialización.
			27.2.3. Diseñar un buzón de propuestas ciudadanas anticorrupción, administrado y coordinado por el Comité de Participación Ciudadana.	27.2.3. 1 diseño de buzón de propuestas ciudadanas.	Link del buzón.	*CPC	Diciembre 2024 - Agosto 2025		Etapa de planeación
	28. Principio transversal de Perspectiva de Género	28.1. Generar colaboración institucional con el ente responsable de las políticas públicas para prevenir, erradicar y sancionar la violencia de género, en relación con la posible comisión de una falta administrativa.	28.1.1. Realizar mesas de trabajo con el Instituto Estatal de la Mujer para generar colaboraciones que permitan prevenir la posible comisión de faltas administrativas y al mismo tiempo coadyuvar a la prevención, eliminación y sanción de la violencia de género. La agenda temática deberá comprender por lo menos la integración de Unidades o Comités de Igualdad de Género y Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BANAVIM)	28.1.1. 2 mesas de trabajo con el IEM.	Minutas.	CC *TJA.	Noviembre 2024 y Marzo 2025	https://i.ibb.co/GnzVLy2/Perspectiva-de-genero.png	CPC Se han presentado 7 periódicos murales desde el mes de abril a octubre de 2024 Esta por realizarse un Panel el día 29 de noviembre de 2024 titulado "Derecho a vivir en un ambiente libre de corrupción desde la perspectiva de género". Se agrega link que contiene proyectos y evidencia fotografica: https://drive.google.com/file/d/16DJuaBoznZrjhBaR4_asHsy77xMb4lOd/view?usp=sharing

COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE TLAXCALA.

MTRA. ELIZABETH OLIVARES GUEVARA.
PRESIDENTA DEL COMITÉ COORDINADOR.

LCDO. ARTURO LUCIO SALAS MIGUELA.
AUDITOR SUPERIOR DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.

LCDA. VIOLETA FERNÁNDEZ VÁZQUEZ.
REPRESENTANTE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO.

C.P. MARÍA ISABEL DELFINA MALDONADO TEXTLE.
SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

MAESTRO ELÍAS CORTÉS ROA.
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA.

L.C.P. SERGIO PÉREZ GEORGE.
SECRETARIO DEL COMITÉ COORDINADOR.